



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00929229-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las presentes actuaciones, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto, de un cargo 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a en el Área Administrativa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario iniciar los actos preparatorios, para resolver el presente llamado a Concurso Nodocente.

Que existe la vacante del cargo 3667/1 por la modificación del cargo Nodocente de categoría 3664/1, aprobado por RD 690/25.

Que en IF-2025-00973478-UNC-ARRHH#FCS, se ha incorporado el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que se encuentra en trámite la designación de un veedor/a por parte de la Asociación Gremial San Martín, conforme al Art.12º de la Ordenanza 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que conforme al Art. 16º de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC), es necesario constituir la Junta Examinadora, representada por la autoridad de la FCS; por el personal Nodocente de planta permanente de la FCS y en representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC.

Que se hace necesario establecer día y horario para la elección de los integrantes de la junta examinadora, con el personal encargado de fiscalizar dicho actos.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Establecer que el día 26 de Noviembre de 2025 de 12:00 a 15:00 horas, se realice la elección de representantes del Personal Nodocente para integrar la Junta Examinadora del Concurso Nodocente Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto, de un cargo 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales en las siguientes Mesas Electorales con sus respectivas autoridades de Mesa:

MESA 1: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede Ciudad Universitaria e IIFAP. Autoridades de Mesa: Graciela Analía Novo, Leg. 35.218 y Sipowicz, Marina Aurelia, Leg. 40.789.

MESA 2: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede CEA. Autoridades de Mesa: Gabriela Baglione, Leg. 53.628 y Ayelen Dominique Gallego, Leg. 61.309

Los postulantes para integrar la Junta Examinadora deben reunir los requisitos establecidos en el Art. 15º de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC): Revistar como personal de planta permanente. Pertener a una categoría superior o igual del cargo a cubrir. Acreditar experiencia e idoneidad en el área/oficina a la que pertenece el cargo a cubrir

ARTICULO 2º: Establecer que el día 26 de Noviembre de 2025 a las 14:30 hs. en la sede de Ciudad Universitaria, se realice el sorteo para la selección de los representantes del Sector Nodocente para los concursos de referencia, designando a Maximiliano Bedini, Leg. 48.770 y Christelle del Valle Kubescha, Leg. 48.442, como responsables de la fiscalización de dicho acto.

ARTICULO 3º: Solicitar que en el Acto de selección establecido en el Artículo 2º, estén presentes los Delegados Gremiales de la Asociación Gremial San Martín de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar a todo el personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales. Cumplido, pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.